

Nº	OE-1/2008	Fecha	29/12/2009
----	-----------	-------	------------

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
FAX	ELEC NOR: 954.99.71.94 – Att. D. Antonio Cabrera NORIEGA: 957.40.15.62 – Att. JOSE LUIS VIZOSA VALERO UTE NORIEGA – ELEC NOR: 956.30.96.88 – Att. D. Ignacio Jiménez de los Galanes Vidaller
TELÉFONO	956.31.81.54
REMITENTE	AERÓPOLIS. PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA FAX: 955 62 44 26 – TLF. 955 62 44 32
DESTINATARIO	Att. D. Antonio Cabrera Att. D. Jose Luis Vizosa Valero Att. D. Ignacio Jiménez de los Galanes Vidaller
Nº de PÁGINAS	2 (incluyendo la carátula)

Por medio de la presente se le notifica la Resolución de Adjudicación definitiva en el procedimiento para la contratación de las obras de edificación de dos edificios de oficinas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (AERÓPOLIS), en La Rinconada (SEVILLA), y financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), según el expediente OE-1/2008, adjuntándole la correspondiente RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

SE RUEGA FIRMEN LA PRESENTE CARTA COMO ACUSE DE RECIBO Y LA REMITAN AL NUMERO DE FAX ARRIBA INDICADO



D. Javier Agudo Muñoz
Departamento de Administración

RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2009 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE DOS EDIFICIOS DE OFICINAS EN EL PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA (AERÓPOLIS), EN LA RINCONADA (SEVILLA) (OE-1/2008-AEROPOLIS).

Visto el expediente incoado para la "contratación de obras de edificación de dos edificios de oficinas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis), en La Rinconada (Sevilla)", (Expediente OE-1/2008-AERÓPOLIS), en el que constan los documentos que vienen prevenidos en la legislación vigente, expediente que se ha verificado a través del procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, habilitado al amparo de los artículos 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confiere mi cargo de Administrador Único de la Compañía Mercantil Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.U., cargo para el que fui nombrado en virtud de decisión de socio único de fecha 10 de febrero de 2009, debidamente elevada a público por escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Pedro A. Romero Candau, el día 19 de marzo de 2009, bajo el número 1.202 de su protocolo e inscrita registralmente al folio 47, del tomo 3.533 de Sociedades, Hoja número SE-49.612, inscripción 10ª,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del "contrato obras de edificación de dos edificios de oficinas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis), en La Rinconada (Sevilla)" (Expediente OE-1/2008-AERÓPOLIS), mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por importe total de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (16.377.553,26 €)** a la **UTE ELECNOR, S.A.-NORIEGA, S.L.** En este precio debe entenderse además incluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos de cualquier otra índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

SEGUNDO.- Proceder a notificar la presente Resolución de Adjudicación Definitiva a los licitadores, tal como dispone el artículo 137.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Proceder, en virtud del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, a la publicación de la presente Resolución en el Perfil del Contratante de "Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis)", en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, en un plazo no superior a cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de adjudicación del contrato.

En Sevilla, a las 9:30 horas del día 22 de diciembre de 2009.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Fdo.- Jacinto Cañete Roloso.